INFORME 01 DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 001-2026

Fecha suscripción acta de inicio:	23 de enero del 2026
Fecha de terminación de contrato:	22 de mayo del 2026
Modalidad de selección	Contratación Directa
Clase de contrato:	Prestación de servicios
No. de contrato:	CDC-001-2026
Fecha de celebración contrato:	22 de enero del 2026
CDP:	No. 2 del 20 enero 2026
Objeto:	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión jurídica contractual del despacho de la contralora y al desarrollo de acciones pedagógicas dirigidas a los sujetos de control, orientadas a la prevención de riesgos jurídicos y al fortalecimiento de la cultura de legalidad y control fiscal"
Plazo:	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 22 de mayo del 2026
Valor a Ejecutar	**VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE ($28.000.000),**
Forma de pago:	La Contraloría Departamental del Caquetá cancelará el valor total del contrato en pagos parciales de la siguiente manera: **CUATRO (04)** pagos a la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)**. Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Informe del contratista b. Facturación o cuenta de cobro c. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 d. Expedición del registro presupuestal. e. Acta de supervisión Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la entrega física de cada uno de los documentos que hacen parte integral de la cuenta.

Scanned with CamScanner

			El contratista, deberá presentar todos los soportes correspondientes para pago a través de plataforma SECOP II, sin lo cual, no se procederá a realizar el respectivo desembolso.
Porcentaje de ejecución y avance del contrato principal			25%
Pagos aprobados			1 de 4
Contratista:	Persona Natural	x	MONICA ANDREA LOZANO TORRES
	Persona Juridica		
C.C. o NIT:			40.783.806 expedida en Florencia – Caquetá.
Dirección del contratista:			Dirección Calle 13 Nro 15-00 Piso 3 Centro de Florencia Caquetá
Celular del contratista:			3134396906
Correo electrónico:			monicalozantorres@hotmail.com monicalozanotorres@gmail.com
Registro presupuestal/ Rubro			Código: 2.1.2.02.02.008
Fecha de expedición Registro presupuestal			22 enero 2026
Supervisor o interventor:			HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Cargo del supervisor			Directora Técnica de Responsabilidad fiscal con funciones de jefe de personal.

Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI		No	
	Presenta afiliación a salud:						SI	X	No	
	Presenta afiliación en pensión:						Si	X	No	
	Presenta afiliación a riesgos:						Si	X	No	
	Presenta paz y salvo de parafiscales						Si	X	No	

Periodo que se certifica:

Periodo por esta supervisión	Del 23 enero al 22 febrero de 2026
Valor a pagar	**SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)**
Actividades ejecutadas:	De acuerdo con el informe de actividades presentadas por la contratista **MONICA ANDREA LOZANO TORRES**, se evidencio que:

Scanned with CamScanner

1	Apoyar jurídicamente al Despacho de la Contralora mediante la elaboración de conceptos jurídicos no vinculantes.	23 de enero. Elaboración y remisión de concepto jurídico para contestación de acción de tutela. 27 de enero. Emisión de concepto jurídico sobre encargo de empleado nombrado en provisionalidad. 27 de enero. Concepto jurídico sobre compensación de jornada laboral por Semana Santa 2026. 27 de enero. Revisión jurídica y observaciones al Plan de Bienestar e Incentivos institucional. 27 de enero. Concepto jurídico para ajuste de estudio previo y estructura contractual (EP Software). 29 de enero. Revisión jurídica del Manual de Contratación proyectado. 29 de enero. Remisión de caracterización de procesos con análisis jurídico sobre adopción institucional. 11 de febrero. Concepto técnico-jurídico sobre solicitud de registro de operación de crédito público – Municipio de Albania. 16 de febrero. Análisis jurídico de factores salariales en liquidación prestacional. 18 de febrero. Revisión jurídica consolidada del informe de gestión 2022–2025.
2	Analizar normas, jurisprudencia y doctrina relevantes para las decisiones del Despacho.	23 de enero. Análisis normativo y jurisprudencial para estructuración de contestación de acción de tutela. 27 de enero. Estudio de normativa y conceptos doctrinales sobre figura del encargo en empleos de carrera administrativa. 27 de enero. Revisión del marco legal aplicable a compensación de jornada laboral en entidades territoriales. 29 de enero. Análisis del régimen jurídico del registro de deuda pública territorial y verificación de

Scanned with CamScanner

		cumplimiento de Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003. 16 de febrero. Estudio del régimen salarial y prestacional aplicable a servidores públicos territoriales para efectos de liquidación. 19 de febrero. Análisis del marco legal del procedimiento administrativo sancionatorio fiscal para resolución de recursos de apelación (Ley 610 de 2000, Ley 1437 de 2011 y Ley 1474 de 2011).
3	Identificar y proponer medidas de mitigación de riesgos jurídicos, fiscales, disciplinarios y administrativos.	27 de enero. Identificación de riesgos jurídicos y administrativos en proyecto de compensación de jornada laboral y propuesta de ajustes preventivos. 29 de enero. Identificación de riesgos fiscales y contractuales en Manual de Contratación proyectado y formulación de recomendaciones de ajuste. 11 de febrero. Análisis de riesgos fiscales y de sostenibilidad financiera en solicitud de registro de deuda pública – Municipio de Albania. 18 de febrero. Identificación de riesgos jurídicos y disciplinarios derivados de inconsistencias en informe de gestión 2022–2025 y propuesta de correcciones. 20 de febrero. Identificación de riesgo fiscal por omisión en imposición de sanciones contractuales y formulación de lineamientos preventivos para auditores.
4	Apoyar la construcción de criterios jurídicos orientadores para decisiones institucionales.	27 de enero. Formulación de criterio jurídico orientador sobre procedencia del encargo en empleos de carrera ocupados en provisionalidad. 27 de enero. Definición de criterio jurídico para compensación excepcional de jornada laboral en entidad territorial. 29 de enero. Construcción de criterios jurídicos para estructuración y adopción del Manual de Contratación institucional.

Scanned with CamScanner

		11 de febrero. Fijación de criterios técnico-jurídicos para evaluación de solicitudes de registro de deuda pública territorial. 19 de febrero. Definición de criterios jurídicos para resolver recursos de apelación en procesos administrativos sancionatorios fiscales.
5	Apoyar la formulación de normativa contractual para la entidad, incluida la proyección del manual de contratación de la entidad y de las minutas y modelos.	29 de enero. Proyección y ajuste del Manual de Contratación institucional, con incorporación de observaciones técnicas y jurídicas. 27 de enero. Revisión y ajuste de estudio previo y estructura contractual para contratación de software institucional. Febrero. Elaboración y ajuste de minutas tipo y modelos contractuales para fortalecimiento del control preventivo en la etapa precontractual. Febrero. Incorporación de lineamientos sobre imposición de sanciones contractuales como medida de prevención del daño fiscal en documentos orientadores.
6	Diseñar guías, documentos pedagógicos o insumos formativos dirigidos a los sujetos de control.	21 de febrero. Diseño de insumo pedagógico sobre configuración del hallazgo fiscal por omisión en imposición de sanciones contractuales. Febrero. Elaboración de matriz explicativa sobre nexo causal y cuantificación del daño fiscal para uso de equipos auditores y sujetos de control. Febrero. Construcción de esquema técnico sobre elementos estructurales de la responsabilidad fiscal (daño, culpa y nexo causal) con fines formativos. Febrero. Diseño de documento orientador sobre riesgos derivados de la tolerancia del incumplimiento contractual y su impacto fiscal.
7	Desarrollar talleres, charlas o espacios pedagógicos de orientación jurídica preventiva.	21 de febrero. Capacitación al personal auditor sobre hallazgos fiscales derivados de la omisión en la imposición de sanciones contractuales.

Scanned with CamScanner

		7 de febrero. Espacio pedagógico sobre estructuración del daño fiscal y criterios de cuantificación en procesos de responsabilidad fiscal. 7 de febrero. Taller interno sobre riesgos jurídicos en la etapa contractual y prevención del daño patrimonial.
8	Promover la cultura de legalidad, transparencia y prevención del daño fiscal entre los sujetos de control.	21 de febrero. Socialización de lineamientos sobre imposición oportuna de sanciones contractuales como mecanismo de prevención del daño fiscal. 7 de febrero. Orientación preventiva a equipos auditores sobre responsabilidad por omisión en el ejercicio del control contractual. 7 de febrero. Incorporación de enfoque de legalidad y transparencia en insumos técnicos dirigidos a sujetos de control.
9	Presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas y productos entregados.	31 de enero. Presentación de informe mensual de actividades ejecutadas y productos entregados al Despacho. 28 de febrero. Presentación de informe de ejecución contractual correspondiente al periodo enero–febrero, con relación detallada de conceptos, insumos técnicos y espacios pedagógicos desarrollados.
10	Atender las instrucciones del supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.	Acompañamiento en mesa de trabajo solicitadas por la supervisora.
11	Abstenerse de ejercer funciones misionales, decisorias u operativas propias de cargos de planta, dejando constancia expresa de esta limitación	Ejecución de actividades exclusivamente en el marco de apoyo jurídico asesor, absteniéndose de ejercer funciones misionales, decisorias u operativas propias de cargos de planta.

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td>Observaciones:</td><td colspan="6">1. Se realiza aval de las actividades desarrolladas en el término de ejecución del contrato.
2. El contratista presenta el pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos.
<table>
<tr><td>No. Planilla</td><td colspan="2">36145794</td></tr>
<tr><td>Periodo</td><td colspan="2">Enero 2026</td></tr>
<tr><td>Salud:</td><td>SANITAS</td><td>$425.000</td></tr>
<tr><td>Pensión:</td><td>COLPENSIONES</td><td>$544.000</td></tr>
<tr><td>Riesgos Profesionales:</td><td>POSITIVA ARL</td><td>$17.800</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>No. Planilla</td><td colspan="2">36495571</td></tr>
<tr><td>Periodo</td><td colspan="2">Febrero 2026</td></tr>
<tr><td>Salud:</td><td>SANITAS</td><td>$775.000</td></tr>
<tr><td>Pensión:</td><td>COLPENSIONES</td><td>$992.000</td></tr>
<tr><td>Riesgos Profesionales:</td><td>POSITIVA ARL</td><td>$32.400</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Verificación de SS y PF:</td><td>SS</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td>PF</td><td>SI</td><td></td><td>No</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="4">Presenta planilla pagada de aportes en salud enero- febrero 2026</td><td>SI</td><td>X</td><td>No</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Presenta planilla pagada de aportes en pensión</td><td>Si</td><td>X</td><td>No</td><td></td></tr>
</table>

Se expide el presente informe de supervisión en cumplimiento de los requisitos estipulados para el pago del contrato No. 001 de 2026.

Por medio de la presente se emite aval y certificación para el pago total, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00) MCTE.**

Se firma en Florencia – Caquetá a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica De Responsabilidad Fiscal Con Funciones de Jefe De Personal
Supervisor

Anexos: *Informe de actividades del contratista, cuenta de cobro, Planilla en veintiuno (21) folios.*

Scanned with CamScanner